

DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Torrel  
REDACTORES  
Don José Frutos Masana.  
D. Mariano Pardo García

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR Eclesiástico  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ENCUADRNADO  
de esta S. J. Calabral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DE VENTA Y SUSCRIPCION EN PUNTA DE CADA SEMANA CINCO CENTIMOS

✠

EL SEÑOR

## DON JOSÉ MIRALLES SILVESTRE

HA FALLECIDO

Á LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Matilde Albaladejo Díaz, hermanos, padre político, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tia política, primos, primos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y se sirvan concurrir á su funeral y entierro que se verificarán el día de hoy en la iglesia parroquial de San Bartolomé, el primero á las nueve y media de la mañana y el segundo á las tres y media de la tarde; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 9 de Febrero de 1899.

CASA MORTUORIA: CALDERON DE LA BARCA.  
No se reparten esquelas. El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

✠

TERCER ANIVERSARIO  
EL JOVEN

## Don Cesáreo Molina Cánovas

FALLECIÓ EN BLANCA EL 11 DE FEBRERO DE 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el Sábado 11 del presente mes en la parroquia de San Juan Evangelista de dicha villa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sentidos padres, hermanos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á ellas y le encomienden á Dios; por cuyo favor les anticipan las gracias.

Blanca 9 de Febrero de 1899.

Los Excmos. é lltimos. Sres. Obispos de Murcia, Sigüenza y Avila, se han dignado conceder 40 dias de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, Responso, Estacion al Santísimo, ó decenario de Rosario que rezaren; por el eterno descanso del finado.

de aumentar considerablemente los rendimientos del Tesoro con solo que aplicáramos á las que fueran nuestras colonias el régimen á que están sometidas las demás naciones, y cesen en el disfrute de las ventajas arancelarias y de consumo que les concedimos.

El café, el azúcar, el cacao y el y tabaco son los principales artículos que de ellas importamos, habiendo ascendido su valor oficial en 1896, según la última estadística aduanera publicada, á 65.376.057 pesetas.

El consumo del café ha progresado de tal modo, que de medio millón de kilogramos que importábamos á mediados de siglo, ascendió á tres millones en 1874, á cinco en 1884 y se aproxima á seis y medio en la actualidad.

En 1896, ya en plena guerra, nos envió Cuba 88.654 kilogramos; Filipinas, 38.120; Puerto Rico, 6.066.342; Fernando Póo, 50.248 y las naciones extranjeras, 105.584 valorados oficialmente en 17.745.442 pesetas.

Mucho más ha crecido el consumo del azúcar. En 1850, en que aún no se producía en la Península, importábamos 22 millones de kilogramos; en 1878, en cuyo año, por primera vez tributó la producción peninsular, haciendo concurrencia á la ultramarina, llegáramos á 41, y desde 1884, raro es el año que baja de 53, alcanzando en alguno 76, con la particularidad de que al desaparecer la importación extranjera, que creció hasta 22 millones, se duplica la de Cuba, en cuyo beneficio se alteraron las tarifas.

Nos envía Filipinas en 1896 kilogramos 3.618.118, Puerto-Rico 18.547.228, Cuba 14.648.223, Canarias 888.398 y el extranjero 58.936, ó sea un total de 87.755.898, valorados oficialmente en 17.171.891 pesetas.

Baja tan notable en la importación, que todavía en 1892 alcanzaba 72 millones, no supone que el consumo haya disminuido; tiene su origen en dos causas, las guerras de Cuba Filipinas y el desarrollo enorme que, por fortuna del país, ha adquirido la producción del azúcar de remolacha, que cada día toma mayores vuelos; demostrándose en estos momentos de crisis que no es tan escaso como se supone nuestro espíritu emprendedor, pues en prevision de que cesen las ventajas concedidas á las colonias, se están levantando quince nuevas fábricas en distintas provincias y zonas de España, que unidas á las existentes, bastarán á satisfacer el consumo interior y nos librarán de ser tributarios al extranjero.

El consumo del cacao, que parecía natural aumentara á compás de la población y de la activa exportación de chocolate, que de cifras insignificantes hasta 1888, llega á ser de más de millón y cuarto de kilogramos en la actualidad, ha descendido de siete y medio millones en 1850 á cinco en 1898.

Filipinas nos envió 18.058 kilogramos en 1896, Puerto Rico 598.140, Cuba 1.792.976, Fernando Póo 496.579, el Ecuador 2.644.708 y Venezuela 2.955.893, valorados oficialmente en 11.994.572 pesetas.

Como vemos, predomina en estos tres artículos de tan general consumo, la importación de las que fueron nuestras colonias, y la razón es obvia; la decidida protección que la dispensáramos sin tener para nada en cuenta los perjuicios que se irrogaban al Tesoro, y en algun caso á la producción.

Mientras el café extranjero devenga por derechos arancelarios y de consumos 130 pesetas los 100 kilogramos, el azúcar 82'25 y el cacao 105, los procedentes de las colonias solo satisfacen 60, 33'50 y 45, respectivamente, de suerte que se les concede una protección de 70 pese-

tas al café, 48'75 al azúcar y 60 al cacao.

Pues bien, si aplicáramos estos derechos á las importaciones de 1896, ya muy reducidas á consecuencia de las guerras, obtendría el Tesoro un rendimiento de 40.855.714 pesetas en vez de los 17.110.861 que cobró con las tarifas proteccionistas, ó sea un aumento de recursos de pesetas 23.744.853.

No es, pues, necesario el monopolio del café ni de ningún otro artículo de consumo para fomentar los recursos del Tesoro, que por otra parte podría resultar contraproducente, pues no debemos olvidar que existen en España más de seis mil establecimientos dedicados á la venta del café, que pagan un millón de pesetas de contribucion industrial, y nueve mil tiendas de ultramarinos que contribuyen con otro tanto, cuyas industrias y otras numerosas de menor importancia, se resentirian profundamente al encarecerse con el monopolio los artículos que las sirven de fundamento.

## QUINTAS

### Sorteo general

La importante operación del sorteo que este año corresponde celebrar el día 12, segundo domingo del corriente mes de Febrero, la explican con todo detalle el cap. 7.º de la ley y el 3.º del reglamento del ramo.

Han de tener en cuenta los Ayuntamientos que en el próximo sorteo deben incluir, según la R. O. de 18 de Noviembre próximo pasado, á los mozos indultados en el año de 1898 después del 24 de Agosto, y que, respecto de los que ahora se acogan á indulto, procede observar lo que indicó en el último número «El Consultor de los Ayuntamientos.»

La R. O. de 5 de Diciembre de 1897 declaró que no hay necesidad ni razón de conveniencia que aconsejen hacer extensivas al sorteo las prescripciones del art. 92 de la ley de Quintas, pues el parentesco que exista entre los mozos y los Concejales en nada puede influir en aquella operación puramente mecánica; pero ello no impide, á nuestro juicio, que voluntariamente se abstengan de concurrir al acto de los Alcaldes y Concejales parientes de mozos dentro del cuarto grado.

Empezado el sorteo, no es lícito suspenderlo sino en los casos de los artículos 68 de la ley y 48 del reglamento, adoptándose las precauciones que exige el art. 47 del mismo reglamento; y mientras se celebra, puede irse redactando el acta, consignando minuciosamente todo lo ocurrido, anotando los nombres de los mozos, por el orden en que salgan, poniendo en letra el número que cada uno obtenga y estampando las protestas verbales ó escritas que se presenten.

Al final se copiará la lista por orden correlativo de números, que habrá formado un Concejal, conforme al párrafo 2.º, art. 68 de la ley, y una vez leída el acta y salvadas las enmiendas que se hubiesen hecho, se firmará por los Concejales, el Secretario, el Delegado de la Autoridad militar, caso de que asista, y los que hayan formulado protesta, é inmediatamente se fijarán en los sitios públicos de costumbre copias autorizadas de la lista de extracción á que se refiere el citado par. 2.º del artículo 68.

Además de la copia del acta del sorteo, que se lleve al expediente, hay que expedir otras tres para los fines, en la forma y bajo la responsabilidad que determina el art. 76 de la ley, también en papel de oficio.

Respecto de exclusiones ó inclusiones posteriores al sorteo, es de tener en cuenta lo prevenido en los arts. 71 á 75, así como las explica-

## ALUMBRADO POR GAS Y ELECTRICIDAD La producción ultramarina

A pesar de que los cambios sostienen elevados y los derechos de introducción del carbon son dobles desde 1.º de Enero, esta Empresa, deseando dar una prueba más á sus señores abonados del interés en beneficiarles cuanto le es posible, se impone gustosa el sacrificio de rebajar en 50 y 53, 84 por ciento el recargo sobre los precios de gas y de electricidad respectivamente, desde 1.º del mes corriente.—Eugenio Lebon y C.ª, P. P. A. DE MARTINEZ.

**LA FUENSANTA**  
FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS  
DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª  
PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA.

En los momentos actuales, en que á todos preocupa el fomento de los recursos del Estado para atender á las nuevas y cuantiosas obligaciones que contrae, se ha echado á volar la especie de que podrían encontrarse en abundancia con el estanco ó monopolio del café, como pudiera también indicarse el de los demás artículos de procedencia ultramarina, por el solo hecho de estar generalizado su consumo y no cultivarse gran parte de ellos en el país.

Sin necesidad de recurrir á tan extrema medida, es seguro que han

ciones de la R. O. de 23 de Febrero del año anterior, sobre celebracion de sorteos supletorios; y conviene tambien advertir, que con ningun pretexto debe permitirse que los mismos mozos saquen las bolas que les correspondan, cosa que ya prohibieron terminantemente las Reales Ordenes de 27 de Marzo de 1856 y 31 de Agosto de 1857 y que daría lugar á que se anulase esa extracción y se procediese en su caso con arreglo á la R. O. de 27 de Octubre de 1882.

Por último, con la anticipacion que exige el art. 56 del reglamento, se debe citar para la clasificacion á los mozos sorteados y para revision á los excluidos temporalmente ó exceptuados en los tres años anteriores, practicándose las citaciones con arreglo á los artículos 77 y 78 de la ley.

## LO DEL DIA

### CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS

Bien está que los jóvenes tengan entusiasmos y vehemencias; pero bueno es tambien que los mayores tengan reflexion. Cuando estas influencias se compensan, van bien las cosas; porque si predominan los entusiasmos se puede llegar á la exageracion, y si es la reflexion la que se enseña de los ácidos, todo se dificulta y nada se hace.

Es un acontecimiento ciertamente la venida de ferasteros que se prepara por medio de un tren botijo desde Madrid para la próxima Semana Santa; hecho extraordinario que exige de nosotros algo en obsequio de aquellos; pero no que nos volvamos locos.

El llamado tren botijo vá á traer á Murcia en aquellos días muy pocos madrileños natos; pero vá á traer á muchísimos murcianos que hay en Madrid y que los habrá seguramente en las estaciones intermedias en que se ha de aprovechar la baja del tren.

Para estos murcianos, muchos años ausentes de Murcia, será el mayor placer ver sus procesiones, las que les compovieron y enseñaron á sentir y á creer en los primeros años de la vida.

Para los demás, habrá no pocos festejos, los compatibles con el tiempo y con las circunstancias.

El lado más simpático que le encontramos nosotros á este movimiento de la opinion, es el de la union general de todos y particular de gremios, en sus diferentes clases de comerciantes é industriales.

Quando para hacer algo, hay que ir recorriendo casa por casa, para unir voluntades, es cuando se echa de menos un centro, una asociacion, de las clases contribuyentes; evidenciándose á la vez—salvo rara excepcion—que no es la tacañería la que retrae, sino la pereza, la falta de costumbre.

Pero cada vez que se intente una union cualquiera, se saca á más gente de su retraimiento y se compenetrán más personas para una inteligencia ulterior.

Con los actuales preparativos de festejos, de hecho, queda sancionada la union de los comerciantes é industriales de Murcia; y queda una vez más probado que es necesario que se aumente, porque aumentarse puede, ese número de cien á ciento cincuenta personas, sobre quienes pesan todos los gastos públicos y de utilidad general que se hacen en esta poblacion.

La lista de accionistas para la corrida de toros y la lista de accionistas para los coros de Clavé, son dos listas diferentes, pero las personas, sobre poco más ó menos, son las mismas en una que en otra. Y la mayor parte de los que en ellas figuran, figurarán en las listas que se hagan para otros festejos.

## Ayuntamiento

### SESION DE AYER TARDE

La presidió el Alcalde Sr. Pansa, asistiendo los Concejales Sres. Balboa, Alarcón, Ilán Sánchez, Sois, Pérez Marín, Perena, Lopez Clamarez, Hernández Ilán, Erades, Sanz, Medina, Arroniz, Azcoytia, Calata y

yud, Ilán González, Brugerolas, Murcia, Pérez Guillén y Marín Blasco.

Se dió cuenta de un dictamen sobre el ya viejo asunto del pago de la fachada del Cementerio, proponiéndose que no se haga como pide el contratista D. Francisco Jara García si no con arreglo á la liquidacion practicada por el arquitecto municipal.

El Sr. Balboa propuso que se dejara sobre la mesa el expediente para su mejor estudio y así se acordó. Se aprobó el corte de las aguas en las acequias mayores el 5 y 19 de Marzo y que la monda se haga por administracion.

Se concedió autorizacion á D. José María Peñafiel para construir una cañería de derivacion de aguas á la alcantarilla de la calle de Jabonerías. Se dió lectura del dictamen del perito químico municipal sobre el análisis de las aguas de Santa Catalina, afirmando que tienen las debidas condiciones de potabilidad.

El Sr. Hernández Ilán dando cuenta de la visita hecha á los depósitos del agua expuso tambien que se hallan con la limpieza, ventilacion y demás circunstancias que se requieren.

El Sr. Azcoytia, dijo que cómo se trataba del dictamen pericial que acababa de leerse se abstiene de hacer consideraciones que se le pudieran ocurrir tratándose de otros estremos.

El Sr. Alcalde explicó como se habian hecho las dos visitas de inspeccion al mismo nacimiento del agua, la segunda de ellas, y en forma que no pudiera dudarse de que no afluyen á las cañerías otras aguas que las de Santa Catalina; siendo estas comparadas con las del rio Segura, otras de las provincias y las de Madrid de excelente potabilidad.

El Sr. Azcoytia agregó que ignora el origen de la informacion que se estaba haciendo (el Sr. Hernández Ilán dice que fué á petición suya) pero que consideraba que la inspeccion debia haberse dirigido á los siguientes objetos: si las aguas tienen hoy las mismas condiciones que cuando se hizo la concesion; si los depósitos responden á las exigencias de la higiene; y si las aguas han variado sus condiciones de potabilidad, las que tienen hoy, son las debidas para poder usarse como se usan.

Incluye en que no tiene propósitos de perjudicar á la empresa pero que es este un asunto muy importante que debe estudiarse despacio, sin tomar acuerdo alguno por el pronto, que pudiera entenderse con más acierto del que tuviera por la sociedad de aguas.

Se acordó, por tanto sobre este, haber quedado enterado del análisis que ha hecho el perito químico pero sin acordar ni resolver nada.

Pasaron á la comision correspondientes los escritos de los herederos de los Sres. Visado y Carrasco empleados municipales, pidiendo las pensiones que les corresponden.

Terminó el despacho. El Sr. Alcalde expuso los datos que tiene recojidos sobre la adquisicion de estufa de desinfeccion (8.000 francos la más barata) y aparatos para el laboratorio, mejoras reclamadas por el Sr. Hernández Ilán.

Este señor concejal insistió en que aunque algo caras estas mejoras han de producir grandes beneficios al vecindario por lo que debe insistirse en ellas y estudiarse con los antecedentes ya recogidos, como lo hará la comision.

El Sr. Balboa pidió que las tres noches de carnaval se alumbrara espléndidamente con focos eléctricos las calles de la Trapería y Platería hasta las nueve de la noche.

Así se acordó; y con esta innovacion es de creer que las máscaras no tendrán tanta prisa de retirarse y la animacion durará en esas calles hasta las primeras horas de la noche.

Con la recomendacion del señor Hernández Ilán para que se recomponga la calle del Carril, terminó la sesion.

### SANTOS DE HOY 9 FEBRERO

Santa Apolonia y Santos Donato y Primo.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 7<sup>h</sup> 1<sup>m</sup>; ponese á las 5<sup>h</sup> 27<sup>m</sup>.—La Luna á las 6<sup>h</sup> 11<sup>m</sup>. y 4<sup>h</sup> 35<sup>m</sup>.

SANTOS DE MANANA Santa Escolástica y Santa Sotera, San Silvano y San Jacinto.

VELA Y ALUMBRADO Está hoy en la iglesia de Carmelitas por D.<sup>a</sup> Concepcion Garcia, con gregante.

Mañana en Capuchinas.

CULTOS

NOVENA A SAN CARALAMPIO: Se celebra á las cuatro y media de la tarde en la iglesia de religiosas Capuchinas, con S. D. M. de Manifiesto.

Hoy se aplica por la intencion de D.<sup>a</sup> Antonia Lujan, por sus difuntos.

Avisos del dia

REGALO á nuestros parroquianos

En la PAPELERIA INGLESA se ragalará desde la circulacion de este anuncio, un precioso tacho para almanaque á toda persona que compre de una peseta en adelante, igualmente regalaremos todos los que nos quedan de capricho y gran tamaño comprando desde 5 pesetas hasta 50.

Este obsequio solo lo haremos hasta el dia 15 del presente mes.

PAPELERIA INGLESA

55, PLATERIA, 55 8—3

Interesante

En el antiguo y acreditado Horno de los Catalanes se expende pan casero de harina de trigo puro, mejorado notablemente y sin competencia á 14 céntimos la libra de 400 gramos, á 35 céntimos el kilo y 2 pesetas 50 céntimos la tabla.

Hay que probarlo para convenirse de la verdad.

Avisando se lleva á domicilio.

PESO JUSTO

Tambien hay pan blanco á 38 céntimos los 800 gramos.

No equivocarse. Orcasitas 5, frente al asilo de sacerdotes inválidos.

NOTICIAS LOCALES

LA BATALLA

DE FLORES

Este popular y galante festejo, tan propio y adecuado en Valencia como en Murcia, por la abundancia de proyectiles que producen sus huertos y jardines, se ha iniciado con tan buen pie, que puede ya darse como segura su realizacion.

Una comision de la Junta Organizadora, compuesta del Sr. Marqués de Rio-Florido, y de los Sres. Fontes Stárico y Peñafiel, visitó ayer á varios señores de los que tienen carruajes de lujo propios para adornarlos convenientemente y presentarlos en la fiesta, y casi todos contestaron afirmativamente á la invitacion que se les hizo.

Con ocho carruajes cuenta ya la comision organizadora y segun nuestros cálculos no bajarán de veinte los que se presentarán en linea de batalla... de flores.

Y será cosa de verlos, caprichosamente engalanados y recamados de flores, ostentando diversas y variadas figuras y conduciendo las bellísimas murcianas, que no han de hacer tanto daño arrojando flores como echando miradas á diestro y siniestro.

Todo alrededor de la Glorieta se levantarán palcos, tambien adornados, y desde estos á los carruajes y los carruajes entre sí, tirarán á manos llenas rosas y amapolas, alielles y violetas, aspirándose en el ambiente el aroma esencial de esta galante y culta fiesta.

En esa tarde, que será indudablemente la del domingo de Pascua, como es natural, no se permitirá la entrada alrededor de la Glorieta, ni aun para situarse, como es costumbre en las orillas, mas que á los carruajes preparados al efecto y que vayan dispuestos á tomar parte en la contienda.

Se darán dos ó tres premios al carruaje mejor ideado y mejor presentado.

Toda la Glorieta y los sitios que no estorben la circulacion ocupándolos, quedarán para el público.

Es este un festejo que se recomienda, además de por lo ya dicho, porque no exige grandes dispendios, ni, mucho menos, sacrificios; pero sí

pide derroche de buen gusto y de generosidad y de galanteria.

Desgracias en las minas

Anteayer fué un mal dia para los obreros de la sierra de La Union.

En la mina «Enrique Octavo» cayeron á uno de los pozos dos mineros resultando uno muerto y otro con fractura de la columna vertebral y graves heridas en la cabeza.

El nombre del primero lo desconoce el juzgado. El segundo se llama Javier Garcia Cerezuela é ingresó en el Hospital encontrándose en gravísimo estado.

El mismo dia, estando atacando un barreno en la mina «Artesiana» el obrero Agustin Perez, de 23 años de edad, tuvo la desgracia de que aquel estallara, produciendo instantáneamente la muerte al infeliz obrero, que quedó con la cabeza y el brazo derecho destrozados.

El cadáver fué conducido por sus compañeros de trabajo al cementerio de Ntra. Sra. del Rosario, para que le sea practicada la autopsia por el médico forense.

Descansen en paz.

HORRIBLE DESGRACIA

Ayer mañana, momentos antes de llegar á Murcia el tren correo de Madrid ocurrió una horrible desgracia, por frente á Nonduermas.

Venían en un departamento de segunda una señora y una hija suya, niña de unos siete años de edad, que desde Sevilla se dirigían á Cartagena.

En un momento en que la madre hallábase asomada á una ventanilla, la niña hizo lo propio en la del lado opuesto del departamento, con tanta fatalidad que cayó de cabeza á la vía, sin ser vista ni oida por su madre.

Quando esta volvió la cabeza hacia el interior del coche y se vió sin su hija, prorrumpió en gritos de desesperacion, imaginándose la desgracia.

La infeliz niña quedó muerta á un lado de la vía del golpe que recibió en la cabeza.

La atribulada madre intentó arrojarse á la vía y hubiera habido que lamentar una doble desgracia á no haber pedido contener el revisor el impulso de la congojada señora.

Poco despues de llegar el tren á la estacion de esta ciudad, salió una máquina para el lugar del triste suceso con el médico y personal sanitario, yendo tambien la madre que corría desolada en busca de la pobre criatura.

Esta, como arriba decimos, era cadáver. Llamábase Francisca Nieto Conesa.

Se ha dicho, sin que lo hayamos podido comprobar, que el objeto del viaje de la pobre señora era el de esperar á su esposo, que habia llegado ó estaba á llegar á Cartagena, procedente de Cuba.

Esta desgracia causó penosísima impresion, así en los viajeros del tren, como entre los vecinos de la carretera de Alcantarilla, testigos de tan horrible desgracia.

Defuncion

Después de una larga enfermedad que ha sufrido con gran resignacion, falleció ayer mañana nuestro amigo el conocido y apreciado comerciante de esta plaza D. José Miralles, cuya muerte ha causado general sentimiento en esta ciudad.

Acompañamos á su desconsolada esposa y demás familia en su profundo sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Alegría

Hoy comenzará á trabajar en el Teatro-Circo de Alicante, la notable compañía ecuestre de D.<sup>a</sup> Micaela R. de Alegría.

Quando termine en Alicante dará un número de funciones en el Teatro-Circo de esta ciudad.

Gratitud

En nombre de la familia del canónico que fué de esta Catedral señor D. Pascual Ramirez (q. e. p. d.) damos las mas expresivas gracias á cuantos amigos les han consolado y han tomado parte en la pena que han experimentado con tan dolorosa pérdida.

En particular se reconocen obligados con los que han dedicado el último tributo al respetable finado acompañando á sus restos hasta el camino del cementerio y á los amigos que presidieron el duelo, M. I. Sr. D. Rafael Alguacil y D. Ildefonso Montesinos, Sr. Cura de San Lorenzo, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Enrique Guillamón, don José Diaz, D. Domingo Doderó, don José Costa y D. Miguel Dubois.

Al cumplir este encargo de gratitud, repetimos nuestro pésame á

toda la familia y en particular á nuestro amigo el párroco de Valdemoro D. Antonio Ortin.

Boda

Ayer se efectuó el anunciado enlace del Sr. D. Vicente Mazon y Mino con la bellísima señorita de Torrecilla, hija del Sr. Coronel Comandante militar de esta plaza.

Deseamos á los desposados toda clase de felicidades.

Dióles la bendicion el Sr. Lectoral D. Felix Sanchez y fueron padrinos la Sra. D.<sup>a</sup> Piedad Urbano, madre de la novia, y el Sr. D. José Mazón, padre del contrayente.

Audiencia

Causas para hoy.

En la seccion primera, una ante el jurado, de la Catedral, contra Rafael Ayuste Peralta y otro, por robo; defensas Sres. Martinez y Llanos, procuradores Sres. Crespo Ros y Gonzalez Sanz.

En la segunda, tres, de Lorca y La Union, por lesiones y disparo; actuando los abogados Sres. Diez (don Vicente), Robles y Balboa, y los procuradores Sres. Arroniz y Salvat.

Viajero

Ayer salió para La Union nuestro amigo D. Luis Pardo, el cual regresará hoy.

Su hermano el distinguido médico de aquella localidad D. Miguel Pardo y Fernandez se encuentra ya completamente restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, por lo que le damos nuestra enhorabuena.

Cofradía del Carmen

Ayer tarde en el Cabildo celebrado por los Mayordomos de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, se acordaron los siguientes nombramientos y se hicieron las designaciones de cargos que se enumeran: Decano: D. Joaquín Garcia y Garcia.

Secretario: D. Juan Garcia Clementin.

Vice-secretario: D. Diego Hernández Ilán.

Tesorero: D. Francisco Garcia Gallera.

Contador: D. Mariano Pérez Diaz.

Vocales: D. Luis Peñafiel y D. Antonio Maria Palarea.

Comisario de Cultos: D. Alberto Medina.

Comisarios de procesion: D. Vicente Pérez Marín, D. José M.<sup>a</sup> Ruiz Funes, D. Carlos de Lema y D. Ignacio Martinez.

Comisario de túnica: D. Angel Arce.

Comisario de Estante: D. Antonio Marín.

Comisarios de convocatoria: D. Antonio Garcia y Garcia y D. Miguel Sanchez Malvaster.

Nombramiento

El aspirante de primera clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia D. Luis Marquez ha sido nombrado para la Tesoreria, con igual destino.

Grava

Le ha sido adjudicada al vecino de Espinardo Manuel Lopez Garcia la subasta para acopiar 250 metros cúbicos de grava con destino á los caminos municipales de Santa Catalina y Algezares.

Pleito

En la Audiencia Territorial se ha recibido un pleito seguido en el Juzgado de La Union por D. Florencio Diaz Conesa y otros, sobre interdicto de obra nueva.

Enfermo

Se encuentra enfermo en Lorca nuestro muy estimado amigo don Francisco Pelegrin, de cuyo pronto restablecimiento nos alegraremos.

Soldado fallecido

Ha fallecido en el Hospital militar de Melilla el soldado murciano José Carrilero Carrillo, habiéndose recibido en el Ayuntamiento con destino á los herederos una pequeña libranza.

Rectificacion

En la lista de accionistas de los coros de Clavé que ayer publicamos figura nuestro amigo D. Tomás Erades con dos acciones, debiendo aparecer con diez, que son por las que se ha suscripto.

Además D. Juan Lopez Ferrer aparece con 15 siendo diez. D. José Maria Costa se ha suscripto por 3.

Junta Taurina

Para esta tarde á las seis se cita junta general á los accionistas de la empresa taurina.

SUSCRIPCION

Para las familias de los 3 obreros muertos desgraciadamente en la mina «Talia» de Mazarron:

Pts. Cts.

Table with subscription amounts: Suma anterior 1015, Juana Erans 5, José Alonso Pajares 10, Pablo Nogués 5, Felipe Fernandez 5.

Total 1040

NOTA. Nuestro paisano y querido amigo residente en el Puerto Santa Maria, D. José Alonso Pajares, que desde allí acude siempre á toda suscripcion de caridad y á la necesidad de las que anunciamos en este periódico, nos remite además de las 10 pesetas para los obreros mineros, 5 para el pobre enfermo de la calle de Agustinas.

Descanse en paz

En los periódicos de Granada que recibimos encontramos la noticia de haber fallecido el Sr. D. Miguel de la Guardia, catedrático de la Universidad y Senador del Reino.

Nuevo Mundo

El número que «Nuevo Mundo» publica á la venta esta semana está consagrado al Carnaval, y en él, además de una preciosa cubierta en colores, de Montagu, figuran notables dibujos, también en colores, que sirven de ilustración á escogidos originales literarios.

Monas

Se han empezado á vender en la delicada pastelería de Bonache las monas y exquisitas monas, que tan bonitas se han hecho en dicho establecimiento por la delicadeza de su confección.

BOLETIN OFICIAL

El día 5 contiene: Relación de destinos vacantes. Anuncio de subasta de productos forestales de Ricote. Edictos militares llamando al concurso del «Pelayo» José García Ros y Juan Bautista Ferrer Sigues, para responder en Cartagena de los cargos que se le hacen por haber estado en el ejército con nombre falso. Anuncio de Hacienda de haber sido declarado cesante el Administrador subalterno de Totana D. Juan Jover. Subasta de fincas por débitos de contribucion. Relación por la alcaldía de Caravaca de los mozos que ingresan en el próximo alistamiento. Edicto del juzgado de Cartagena mandando á varios individuos. R. O. sobre servicios de sanidad. R. O. disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor del Departamento de Cartagena D. José Pilon y Sterling. Edicto de este gobierno no civil procediendo la casa desde el 15 de este mes. Relación de expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador.

Anuncio de subasta de productos forestales en Caravaca.

Relación de minas anuladas. Anuncio de la junta administrativa del Arsenal de Cartagena sobre subasta del servicio de limpieza.

Circular de la Administración de Hacienda sobre formación del apéndice al amillaramiento.

Subasta de fincas por débitos de contribucion. Edictos de varias alcaldías y juzgados.

El del 8: R. D. creando una Inspeccion central de señales marítimas en reemplazo del Depósito central de Faros.

Cargos vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

R. D. nombrando jefe del Estado Mayor del Departamento de Cartagena á D. Pedro de Aguirre y Saenz de Juano.

Requisitorias militares dadas en Cartagena y Melilla llamando á Inocencio Casanova Segado, Pedro Perez Morales y José Lopez Ramon.

Subastas de fincas por débitos de contribucion. Edictos de varias alcaldías y juzgados.

Un artículo de Castelar

Copiamos de «La Epoca»: «El Sr. Castelar ha escrito un largo y anunciado artículo en «El Liberal» sobre el programa que el señor Silvela expuso en el Círculo conservador hace unos meses.

La sustancia del trabajo del gran orador se reduce á abominar del ultramontanismo, de la reaccion que supone se viene á mas andar con los programas de Silvela y Polavieja, barajando para demostrarlo los nombres y recuerdos históricos mas incoherentes y extraños... Llamando á Mad. Dubarry la Esther de los jesuitas, diciendo que pasa el Sr. Silvela de un sabio eclecticismo, como el de Rios Rosas, á un desafortado ultramontanismo, como el de Balme, y que ha prometido un Gobierno propio á Vasconia, y se empeña en destruir las Universidades históricas para reemplazarlas por las eclesiásticas, donde solo se enseñen las falsas Decretales y la Suma de Santo Tomás, y cosas por el estilo.

No nos ocupariamos de tal escrito si no llevara firma de hombre tan ilustre, que dá cierta autoridad á cuanto escribe, aun en este período de su retirada del mundo, que amenaza de cuando en cuando con algun desahogo literario de un género á cuyos esplendores asistimos de muchachos.

Es el artículo, sin embargo, digno de estudio en concepto de muestra de cómo se estilaban aquí los nombres de Estado que han tenido, aunque por breve tiempo, en sus manos la suerte de un país y han ejercido indudable influencia en sus destinos. Esas enumeraciones y contrastes históricos huecos de toda realidad, esas leyes de la vida expresadas con analogías disparatadas y sin el menor fundamento de verdad, son las altas concepciones con que nuestro estadista meridional dá razon á sus juicios y corvoa á los liberales para ir en formidable campaña breve á un asalto de la maldita reaccion. Así estamos de medrados en nuestra manera de hacer política interior y exterior, porque algo de Castelar han tenido muchos de nuestros políticos de la centuria que vá á acabar. En cualquier país medio formal se reirán de que así se traten cuestiones tan concretas y prácticas cual un programa de Gobierno, como se rieñon de que se les sermoneara á los americanos con los recuerdos de Colón y sus inevitables carabelas.

Ni el Sr. Silvela ni el general Polavieja representan reaccion ni ultramontanismo, ni Universidades en que se enseñen las falsas Decretales, ni es lícito barajar á Rios Rosas con Balme, ni á la Dubarry con Esther, en ningún país en el que se hable de política con alguna mas formalidad que de charadas ó entretenimientos de ingenio.

El Sr. Silvela dijo en el Círculo lo mismo que ha venido predicando hace años, con una monotonía que resultaría excesiva si no la justificara la necesidad de mantener los mismos puntos de vista, y señálese, si no, qué cosa nueva ha dicho que no

esté en veinticinco discursos suyos del Parlamento, del Círculo Mexicano, de Burgos, de Valencia, de la Asociación de la Prensa: siempre ha sido enemigo del jacobinismo, de la simetría administrativa francesa, prefiriendo el régimen municipal y provincial sajón; uno de sus primeros actos en el Parlamento fué combatir al Sr. Echegaray, porque quería quitar la enseñanza católica de las escuelas; pero siempre ha sido y es un hombre de su tiempo.

El Sr. Castelar es un revolucionario impetuoso y un meridional incorregible, que en ideas y en estilo pertenece á una generacion que se va y que no deja tras de sí más que esta triste impresion. Imposible parece que esa manera de hablar, de escribir y de pensar sobre política se haya podido aguantar en España durante bastantes años.

Un discurso de Máximo Gomez

A mediados de Enero hizo su entrada en Remedios el generalísimo Máximo Gomez.

La poblacion le hizo un gran recibimiento y erigió varios arcos triunfales.

Al siguiente día se le obsequió con un almuerzo en Caibarien, y después de terminado, recibió á los españoles de Remedios y Caibarien, á quienes dirigió el discurso siguiente:

«He venido aquí, más como amigo de todos, que como jefe del ejército cubano. Aquí no hay cubanos, ni españoles, ni franceses, ni rusos. No hay más que habitantes de la isla, cuyo único programa debe ser paz y tauto. Nos unimos hoy para cambiar ideas, para conocernos y para defender nuestros mútuos intereses. A la paz debe seguir la confianza. Sólo la union puede traer el término de la actual é innecesaria ocupacion de la isla por el ejército americano. Los habitantes de la isla no necesitan de la presencia de las tropas americanas para cumplir sus deberes. Unámonos todos y dediquemos nuestros esfuerzos al fin que ambicionamos todos: el rápido y esplendoroso progreso de la república cubana.»

Tan políticas como significativas son las palabras del viejo generalísimo de los insurrectos cubanos.

No rechaza á los españoles y huye de bárbaras represalias, en lo cual obra más sabia y prudentemente que aquellos empingorotados personajes españoles que en París propusieron á los comisionados yanquis la anexión de Cuba por los Estados Unidos.

Máximo Gomez, á pesar de cuanto se dice sobre licenciamiento de sus tropas, bien estensiblemente protesta de la ocupacion de Cuba por los yanquis.

No son los rebeldes cubanos ni los filipinos tan torpes como nos los habían pintado.

Carta Aleance

Madrid 7 de Febrero de 1899.

Bolsa de hoy

Table with market prices: Interior contado 57'90, Fin de mes 57'80, Exterior 68'50, Amortizable 68'30, Cubas 1886 55'70, Cubas 1890 47'60, Banco 400 00, Tabacos 224 50, Aduanas 91 50, Paris 29 30, Londres 00 00.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio despachando con S. M. la Reina.

La augusta soberana se encuentra hoy bastante mejorada de la afeccion catarral que sufre y pudo dedicarse desde muy temprano á su vida de ordinario.

El jefe del gobierno informó á la Regente del Consejo celebrado anoche y de los acuerdos que en la reunion adoptaron los ministros; dando cuenta después del telegrama oficial que comunicó la noticia de haber sido ratificado el Tratado de Paz en el Senado de Washington.

Al abandonar el régio alcazar manifestó el presidente del Consejo que mañana é pasado someterá á la regia firma el decreto convocando á las Cortes para el día 20 del actual.

Añadió que no tiene decidido aun cuando ha de firmar S. M. el levantamiento de la suspensio de garan-

tías, aunque es muy probable que sea esta misma semana, comunicándose onseguida el acuerdo á las autoridades de provincia.

Ignorando el restablecimiento de S. M. la Reina, no han asistido hoy á Palacio los Ministros de Hacienda y Gobernacion que les correspondia despachar.

En el Ministerio de la Guerra nos han facilitado esta tarde las siguientes noticias oficiales:

En el vapor «Muncher» ha salido de Cienfuegos el batallon de Granada, restos del tercero de «Alfonso XIII», que desembarcarán en Málaga y el de Bailen que lo efectuará en Barcelona.

En el trasatlántico «Oheribon», saldrá el batallon de Luchana y el escuadron de Sesma, con direccion á Valencia.

El «Cataluña» embarcará los batallones de Reus, para Coruña y el de Llerena para Santander, con el que viene tambien el general Jimenez Castellanos, quedando terminada la repatriacion del Ejército de la Isla de Cuba.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha remitido hoy al de Gracia y Justicia la Memoria de la Comisaria régia revisora de los expedientes de quintas de Murcia y el traslado de la real orden que, aprobando sus conclusiones, publicó recientemente la «Gaceta».

Segun telegramas de Sevilla, hoy ha salido de aquella capital con direccion á esta corte el general Polavieja, siendo despedido en la estacion por numerosos amigos políticos y particulares y compañeros de armas.

Los conservadores de Madrid proyectan tambien hacerle mañana un recibimiento cariñoso á su llegada.

Dicen de Washington que el Gobierno ha recibido nuevas noticias oficiales referentes al combate librado en Manila el día 6.

Segun los despachos referidos, tomaron parte en la accion 13 000 soldados del ejército yanqui contra 20.000 insurrectos.

Añade que las bajas de estos ascienden á 4.000, entre muertos y heridos.

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa celebrará reunion extraordinaria para adoptar acuerdos de interés, relacionados con las denuncias formuladas en el folleto del Sr. Moyrón, acerca de los periodistas empleados en la Diputacion provincial de Madrid, que disfrutan de sueldo sin asistir á la oficina.

Con numerosísima y distinguida concurrencia de amigos y compañeros de profesion, se ha verificado el entierro del que fué su vida redactor de «El Imparcial» D. Nicanor Rey Díez.

Telegrafan de Washington, que un senador demócrata ha presentado en la Alta Cámara una proposición, en la cual se dice que la aprobacion del tratado de paz no implica en la anexión inmediata de Filipinas, y que no es obstáculo para que se establezca en el Archipiélago la administración que sus habitantes prefieren.

Los amigos de Mac-Kinley combatirán esta proposición.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1899.

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 7 grados y 6 décimas. A las tres de la tarde: 23 grados y 6 décimas. TEMPERATURA MÍNIMA, 5 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 4 grados y 0 décimas. TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 24 grados y 0 décimas; idem al sol 28 grados y 4 décimas. VIENTO.—Por la mañana á las 8, brisa de SO. Por la tarde á las 8, calma de SE. CIELO.—Por la mañana, nublado. Por la tarde despejado. PASION: á las ocho de la mañana, 787'1 mm. Por la tarde á las 8, 764'8 mm. EVAPORACION, 18'4 mm.

Por 2 reales un paquete de papel, blanco, rayado y satinado, con cien pliegos, para cartas. En la imprenta de este periódico. Por 2 reales.

ESPECTÁCULOS

Teatro Romea

Compañía cómica de zarzuela de D. Guillermo Cereceda.

Funcion por secciones.

A las 8, «La Czarina».—A las 9, «La Chavala».—A las 10 y cuarto, (secciondoble) «La buena sombra» y «El baile de Luis Alonso».

Entrada para la 1.ª, 15 cmos.—Idem para la 2.ª, 20.—Idem para la doble, 30.

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 8.

A la 1'30

Se han firmado los decretos, restableciendo las garantías constitucionales, convocando á las cortes para el día 20 del actual y nombrando Director General de la Guardia Civil al general Chinchilla. El general Palacios pasa á la reserva.

De esta madrugada

A las 10'15

De Manila dicen que los insurrectos atacaron un destacamento que reconocía las inmediaciones de Colocan, matándole dos é hiriéndole diez.

Los yanquis ocuparon á Lingupen.

A las 10'17

Se asegura que el Tribunal Supremo de Guerra ha resuelto que no hay lugar al procesamiento de Cervera ni á Montojo.

Vega Armijo, Groizard, Almodovar y Puigcerver conferenciaron sobre la indemnidad de la cesion de Filipinas.

Se dice subsisten las discrepancias. Conferenciaron una hora Sagasta y Martinez Campos.

Bolsa: Cotizacion de hoy: 57'60. Cambios: Paris, 29'80. Londres: 00'00.

MADRID 9.

A la 1'40

Se asegura que Groizard y Puigcerver cedieron á las insistencias de Vega Armijo y Montero sobre la forma de llevar á las Cortes el tratado de paz, conjurándose el conflicto ministerial.

A las 2'50

Se anuncia para mañana una huelga de operarios del gas.

Se ha acordado no presentar bill de cesion de Filipinas.

Se asegura que Martinez Campos ofreció á Sagasta no dificultarlo en las Cámaras.

De Manila dicen que Aguinaldo ha pedido á Otis la suspension de hostilidades para conferenciar, y que este se ha negado á contestar.

ALMODOVAR

Seccion Amena

A la perla del Segura

(SONETO)

Edén encantador de bellas flores
dó mi alma se extasia en contemplarte;

poetas al mirarte y trovadores,
con su canto quisieron arrullarte

Por eso; resignada se doblega
el alma que soñó ver su ventura,

en cantar cuando mansamente llega
cruzando bellos bosques de verdura

por besar con afán tu rica vega,
sonriente en sus aguas el Segura.

José Fernandez Ortega.

DÉCIMA

AL TABACO

Me gusta, porque me inspira
mis más hermosas canciones;
él arranca dulces sonos
de las cuerdas de mi lira,

cuando en mi torno gira
el humo, me da placer;
él hace que á la mujer
que encuentre á mi paso, amante

me declare en el instante,
despertándome el querer.

M. Fernandez.

Cieza.

CANTARES

Ayer, por casualidad,
pasé bajo tu ventana,
y recordando otros dias
se me saltaron las lágrimas.

Cuando vivia mi padre,
padre de mi corazón!
No habia un ser en el mundo
más venturoso que yo.

Manuel Válor García.

DICHOS

Un cazador vió cince perdices,
dispuso su escopeta, y logró matar
dos de ellas; ¿Cuántas perdices que
daron?

—Claro está: quedaron tres.

—Pues se equivoca usted, amigo

—No puede ser, de cinco, quita

dos, quedan tres.

No, tal, las que quedaron fueron

las dos muertas, que las otras tres

iban como alma que lleva el diablo.

EPÍGRAMAS

Mirar si es tonto Melchor
qué se pone en las tarjetas;
Melchor Fernández, Carretas,
cinco; bajo: Hay ascensor.

Como estaría cuidada
la doncella Rita Ibáñez
y qué bien alimentada
en tanto que fué criada
de la viuda de Facáñez,

que al servir luego á Soler,
cuyo postre suele ser
un anís partido en dos,
exclamó: ¡Gracias á Dios
que aquí me dan de comer!

En Granada, Paz García
dos niñas parió hechiceras
estando en la Alhambra un día
y hoy dice con alegría
que tiene dos alhambreras.

Las vacas de Juan Arteché
son de lo que no se ve;
por la mañana dan leche,
y por la tarde café.

Juan Perez Zurita.

Situacion á la que se refieren los
Dechado.

A. A. B. A.

Cuando su charada vi
insertada en El Diario,
pensé y dije para mi
¿será el «todo» algún canario?

Creo no me equivoqué
porque me acordé pronto
de un canario que me
confesó: «¿ver si tú
me describa la siguiente!»

Van á bañarse á un «tercer»
cuando acaban sus quehaceres,
la «primera» «dos» y la «todo»
un par de hermosas mujeres,

A. S.

OTRA

«Primera» «dos» es igual
que «segunda» «primera»; «todo»
es lo mismo que «dos»
y que «primera» «primera».

El dogo.

FONÓGRAFO

Nota de los aparatos fonográficos
accesorios de los mismos y precios
que en la actualidad tienen según
puede verse en el último catálogo
de la casa Aramburo de Madrid:

Pts. Cts.

Fonógrafo Edison, gran
modelo, con motor de re-
lojería etc. (1) 600

Juego de diafragmas
Bettini, etc. (2) 500

ACCESORIOS

Cuarenta cilindros im-
presos con gran variedad
de asuntos á pesetas 6 ca-
da uno. 240

Ocho cilindros en blan-
co á 2.50 pts. cada uno. 20

Galeria nikelada para
18 auditivos. 30

18 auditivos completos
á 4 pts. cada uno. 72

Un oja de nogal puli-
do y cristales para la con-
servacion del fonógrafo. 30

Los demás accesorios,
destornillador, brocha de
pelo de Marta, aceitera,
bote, cemento para pegar
el Bettini y bocina para el
Edisson. 19 50

Total. 1511 50

Estando, tanto aparatos como ac-
cesorios absolutamente nuevos, re-
sulta reducido el precio de pesetas
1000 por el que se ceden.

Para tratar más extensamente,
escribir á D. M. Sandoval, á Mora-
talla.

(1) Vease el referido catálogo. 8-8

(2) Microfonógrafo Bettini.

Ley

Se ha publicado, por la redaccion
de «El Secretariado», la Ley de En-
juiciamiento Civil reformada, anota-
da y concordada hasta el día.

Un tomo en 4.º mayor, á dos co-
lumnas la página, 4 pesetas. Se ven-
de en la imprenta de este periódico.

PROFESORA EN PARTOS.—Doña
Teodora Martínez, tiene el gusto
de ofrecer sus servicios á su nume-
rosa clientela y al público en gene-
ral, en la calle de Sagasta (antes Val
de San Antolin), 35.

A LOS COLECCIONADORES

Se facilitan, venden sueltos y se
completan toda clase de periódicos
ilustrados.

Encuadraciones

Con planchas ó sin ellas.

Suscripciones

A toda clase de obras y periódicos
servidas á domicilio.

Fototipias

Se facilitan de todas las series,
tambien colecciones completas y
hay hojas especiales y planchas
para la encuadración.

Almanques y Agendas de todas
clases y cuanto se desea en el ramo
de librería se facilitan en

EL RECREO

JOSÉ MARIA ROMERO
70. Principe Alfonso 70.

Lecciones de idioma inglés

por Francisco M. de Godariga,
quien tiene aprobados ejercicios de oposicion
á cátedras de dicho idioma.
CALLE DE SAN LORENZO, 5.

Enrique Renard

Cirujano-Dentista

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5.
Calderon de la Barca número 1.

¡Atencion, Obreros!

¡EN TRES MESES! se enseña á
leer, escribir y cuentas, con per-
feccion, á los adultos, en el Colegio
Modelo de San José, frente al Insti-
tuto, núm. 4.—Tambien hay Aca-
demia para carreras especiales.

Clases día y noche.
Se admiten internos.
Probado y os convenceréis de la
verdad de este anuncio.

Frente al Instituto, núm. 4.

J. Ortega

CIRUJANO DENTISTA

Sociedad, 8, MURCIA

Lejía Universal en polvo

La Reina de las Lejías

Cualidades que la distinguen. Es
la que más limpia y blanca deja la
ropa; no ataca en nada las fibras
textiles, por cuyo motivo las ropas
duran mucho tiempo; su bondad
permite todos los usos y costumbres
del lavado; probarla y os convenceréis.
Puntos de venta en Murcia:
D. Tomás Erades, sucursal, Puerta
de Orihuela; D. José Abellán Al-
cántara, Lencería; D. J. Clemares
hermanos, Hospicio; D. José María
Cánovas, San Patricio; D. Pedro
Coma Ferrer, Pascual; D. Antonio
García, Platería; M. Bayo, Platería;
A. Fonso Sanchez, Póche Verónicas;
Cristobal Magaña, Puer-a Orihuela;
Andrés Giménez, Lencería; Sabas
Martínez, Flor-dabianca; José Casti-
llos, Ocasitas. Para más deta-
lles dirigirse, á J. Calafat é hijos,
Murcia.

PATATAS

superior, en la Plaza de Abastos,
en los bajos de Leante, frente á las
Monjas Teresas. Se venden á 32
reales los 50 kilos ó sean á razon
de 16 céntimos el kilo.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de
Oadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Vera-
crus.—Combinacion á puertos americanos
del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo
y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico,
Costa Oriental de Africa, India China, Co-
chinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barce-
lona cada 4 viernes, y de Manila cada 4
jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anua-
les para Montevideo, y Buenos Aires, con
escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo
de Oadix y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regula-
res para Fernando Póo, con escalas en las
Palmas, puertos de la Costa Occidental de
Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de
Marruecos.—Un viaje mensual de Barce-
lona á Mogador, con escalas en Melilla, Má-
laga, Ceuta, Oadix, Tanger, Larache, Rabat,
Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin
del Piélagos», sale de Oadix para Tanger,
Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles
y viernes; retornando á Oadix, los martes,
sábados y domingos.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un
viaje mensual saliendo de Santander el 5 y
de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico,
con prolongacion á la Habana y admitiendo
carga y pasaje con trasbordo en este último
puerto, para los Itinerarios de Puerto Rico,
Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes
de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada
mes.

Todos estos vapores admiten carga con
las condiciones más favorables y pasaje-
ros, á quienes la Compañia dá alojamiento
muy cómodo y trato muy esmerado;
como ha acreditado en su dilatado servicio;
Rebajas á familias. Precios convencionales
por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes
de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á
precios especiales para emigrantes de clase
jornalera ó artesana, con facultad de re-
gresar gratis si dentro de un año no en-
cuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercan-
cias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia
previene á los señores comerciantes, agri-
cultores ó industriales, que recibirá y ana-
lizará á los destinos que los mismos de-
signen, las muestras y notas de precios que
con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide
pasajes para todos los puertos del mundo
servidos por líneas regulares.

Para más informes en
Barcelona.—La Compañia Transatlántica
y Sres. Bipi y O., Plaza Palacio.
Oadix.—Delegacion de la «Compañia»
Transatlántica.

Coruña.—D. E. de Guardia.
Cartagena.—Sres. Boschhermanos.
Valencia.—Sres. Dary y O.
Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañia Tras-
atlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
Santander.—Sres. Angel B. Perez y Com-
pañia.

AMA DE CRIA.—Para casa de
los padres hay una con leche de un
mes y edad 20 años. Darán razon
en Guadalupe, preguntando por
Joaquin el Cartero. 3-2

OTRA.—Para su casa ó la de los
padres hay una con leche de un
mes y 25 años de edad. Darán razon
en el Cabezo de Torres, pre-
guntando por Anton el Barrego

OTRA.—Para su casa ó la de los
padres hay una con leche de un
mes y 25 años de edad. Darán razon
en el Cabezo de Torres, pre-
guntando por Anton el Barrego

OTRA.—Maria Encarnacion Mar-
tinez Perona, desea criar casa de
los padres, tiene leche de cinco me-
ses, preguntando por la Morena la
Calicha, en Torrealbuera.

Advertisement for GOTA LICOR del D. LAVILLE, SÁNDALO CLIN, DOLOR DE MUELAS, and TOSES. Includes logos and text describing the products.

ALEMANIA

No más reuma; alivio instantáneo, curacion compl-
ta al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ni
gunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantiza
sus buenos resultados.

Probado y os convenceréis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan
dos los frascos y la firma del autor BADE.

De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza
San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

DISPENSARIO OFTALMICO

Y CASA DE CURACION
PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE
DEL DOCTOR CLOSA

oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal
VINADER 4 Y PORCEL 4
MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para
tencia de los enfermos y operados.
Consulta: todos los dias de 9 á 12 de la mañana
GRATIS A LOS POBRES.

PABLO MARTINEZ
32 Y 34, VAL DE SANANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS
PARA COSER
WERTHEIM
DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del pais y
trajeras.
Camas de Madera De haya en negro, y en su
desde 30 pesetas en adelante.
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la
dida, tales metalicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES ROBAJAS AL CONTADO
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,
Val de San Antolin, 32 y 34. 15-

AMA DE CRIA.—Para criar en
su casa hay una con leche de ocho
dias y 26 años de edad. Darán ra-
zon camino de Alcantarilla, frente
al Jurado, preguntando por Josefa
Lopez. 3-3

OTRA.—Para su casa, con leche
de un mes y 23 años de edad. Darán
razon en la Puerta de Orihuela cá-
sa de Carmelo Garcia, preguntando
por Carmen Alarcón. 3-3

COLOCACION.—Casa de Garro
hace falta un aprendiz. 3-3

ALMANAQUE.—Los de pared,
de una semana en cada hoja, que se
han vendido en esta imprenta á 50
céntimos; para concluirlos se darán
á 20. Quedan unos pocos.

COLOCACION.—La desaa de co-
chero, en casa particular, un joven
que sabe cumplir su obligacion.
Tambien aceptará otra colocacion
análoga. Darán razon calle de Esco-
peteros, núm. 6.

Fonógrafo Edison

(Ultimo modelo)

Apasato «Bettini» completo,
adiciones en alta voz.
Galeria con 18 auditivos de gran
Partida de 48 cilindros impresos
y demás accesorios. Todo abso-
lutamente nuevo.

Se vende baratísimo.
Detalles y precios en la ad-
ministracion de este periódico. Es-
cribir á M. L. Caye Mayer, 9,
ratalla.

Se alquilan
En la carretera de Alcantarilla
los edificios y huerto adosados
donde se hallaban establecidos
«Merenderos de Funes», depa-
«Blanco y negro».

Para tratar con D. Patricio L.
Ortega, que habita en la Plaza
San Agustín núm. 11.